



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
Distrito Judicial de Buga

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: DICIEMBRE 15 DE 2021

NO.	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	Verbal De Simulación	2022-00137-00	Eduardo Vásquez	Carlos Arturo Vásquez Fonseca- German Villegas Victoria, Silvia María Vásquez, Jhon Édison Vásquez Fonseca y Fernando Vásquez	Corre traslado por cinco (05) días a la parte demandante de las Excepciones de Mérito propuestas por la parte demandada (Artículo 370 del C.G. del P)

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Obando, Valle, Diciembre Quince (15) de Dos Mil Veintidós (2022)

CONSTANCIA: A partir de las 08:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un (01)día, anunciando a las partes de las excepciones de mérito propuestas.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222
e-mail: juzgaobando@gmail.com